

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 22 DE OCTUBRE DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 6144

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

La política que podemos llamar de la restauración, porque corresponde á esta época, ha tenido por único y exclusivo objeto satisfacer determinados intereses parciales, sin preocuparle problema alguno de los que ha tiempo se hallan planteados y afectan á los generales del país; las ideas de cualquier color que sean, las teorías que envuelven y dan soluciones en las grandes crisis y encaminan á la nación á ellas, no han podido traer ninguna ventaja á la situación; la política imperante desde 1875 no tiene teorías.

No negamos el talento á ciertos partidarios de la restauración y la ilustración para conseguir levantar una obra que como social requiere el concurso de otros elementos, que aquellos de por sí no podían traer á la situación, mucho menos los partidos formados por intereses que se hallan expuestos á reñir unos con otros, cuando una imprescindible necesidad pone la mano innovadora en cualquiera de ellos.

Los intereses deben de ser un elemento y lo son poderosísimo, de gobierno, para que en política se olviden, por amor exagerado á las teorías; pero cuando ellos sólo son los que las determinan é informan; cuando los partidos ciegos por el egoísmo de clase, no ven otra cosa en la política que esos intereses, y precinden de lo más esencial á la política, los principios y las ideas que llevan á la sociedad á la realización de los fines sociales, entonces sucede que la obra es imperfecta y amenaza como los edificios sin cimientos y las construcciones viciosas, una ruina imposible de evitar.

Bien es cierto que los partidos creados á la sombra de la restauración, proclaman como lema de su bandera el gobierno parlamentario; pero no basta escribir esta frase en un programa y consignarla en cualquier Constitución; es preciso, para que el principio de la soberanía nacional que es la síntesis del gobierno parlamentario, sea una realidad en la práctica, que el sistema, la organización y funcionamiento políticos, hagan posible la expresión de la voluntad del país, y se cumpla esta sin restricciones y limitaciones que la desnaturali-

zan, si no la rechazan. El Gobierno parlamentario es la soberanía nacional, ¿y donde está el sufragio universal, la libertad de la prensa, de asociación, etc., para que la opinión se forme y manifieste y lleve á las esferas del poder su influencia y voluntad? Sin estas garantías, la soberanía nacional es un mito, el sistema parlamentario proclamado por los gobiernos restauradores, frase decorativa del programa de los alfonsinos y de la constitución del país.

No hay el sistema parlamentario en la política de los partidos que han dominado desde 1875; y como además, según decimos, está limitada á proteger ciertos intereses y á rechazar toda idea y pensamiento que la opinión reclame, es una obra parecida á las que forja la imaginación guiada por el egoísmo, incapaz de crear intereses que la arraiguen, ni simpatías que la sostengán en momentos difíciles.

Ningún pensamiento que valga algo en beneficio del país, han realizado durante nueve años el partido conservador y el fusionista; y cuando una cuestión que se impone á las escuelas más refractarias á las innovaciones y reformas, tiene que ser objeto de solución, en obsequio á los intereses de la humanidad y del país y de la opinión misma, esos partidos doctrinarios ponen de relieve la carencia de todo pensamiento que los una y de todo principio que legitime su existencia como partidos políticos.

Por esta razón á las dos agrupaciones indicadas les ha faltado el apoyo del país; y lo mismo le sucederá á los izquierdistas si, como es de temer, siguen la misma política que la fusión y que los liberales conservadores.

CARTA DE MADRID.

Los ministeriales de nuevo cuño lo niegan, es decir, los moretistas sardoalistas y lopiztas, que constituyen el elemento influyente de la situación. Pero no por que su negativa sea enérgica, es menos cierto. Existen indicios, según los cuales hay disidencias entre los nuevos ministros, disidencias que no tardarán en tomar incremento, si llega á ponerse sobre el tapete la cuestión de amnistía.

Se oponen á esta medida de sabiduría política, varios ministros, entre ellos el señor Mort, si son ciertos los rumores que desde hace dos días circulan. Y como la am-

nistía es una necesidad imperiosa aconsejada por las circunstancias, si el nuevo gobierno defrauda esta esperanza, como quizás defraude otras muchas, empezará por una pendiente resbaladiza, á cuyo término no ha de encontrar ninguna aureola, sino la impopularidad y el descrédito.

Una noticia de *El Liberal*, comentada vivamente en los círculos políticos, hace suponer que el Sr. Posada Herrera debe sentirse mortificado con el papel á que quiere sujetarse. Parece, ha dicho ese periódico, que los ministros no se ocuparán de la provisión de las direcciones generales sin consultar antes á los señores Martos y duque de la Torre.

De modo que el gabinete actual tiene un protectorado, el de dichos hombres públicos. Pero en este caso y ya empieza á vislumbrarse, esperan al señor Posada Herrera muchas amarguras, á menos que se muestre indiferente ó se haga el desentendido. Hoy no es posible sustituir al Sr. Posada Herrera, que parece ser el lazo de unión entre elementos opuestos. ¿Quién responde, sin embargo, de que mas tarde si se le entrega el decreto de disolución, que muchos consideran indispensable, no tenga que abandonar su puesto, para cederlo al duque de la Torre?

Por lo demás, sigue suscitando recelos y desconfianzas en la opinión liberal este gobierno. Contribuyen á esto las insistentes versiones, relativas á que no entra en sus miras la reforma constitucional, faltando así á sus compromisos políticos los ministros de procedencia izquierdista. Para desvanecer esas dudas, el gobierno debiera convocar las Cortes para los primeros días de noviembre y proponer todas las reformas que la opinión juzgue necesarias.

¿Qué ha sucedido con el general Beranger, propuesto para ministro de Marina, y rechazado mas tarde? Algo curioso ha ocurrido, sin duda, cuando se atribuye á dicho hombre público el propósito de hacer una implacable oposición á los ministros de procedencia izquierdista. Por lo pronto, su órgano en la prensa, el periódico *La Marina* afirma que la izquierda ha abdicado su bandera, la Constitución del 69 y la fórmula que fué como su fe de existencia.

No es Martínez Campos el único que piensa viajar por el extranjero. También se propone emprender un largo viaje el Sr. Sagasta. Ambos personajes se muestran muy disgustados del sesgo que toman las cosas.

La cuestión de destinos trae muy ocupados á los ministros. Todos reciben peticiones, al extremo de que el Sr. Moret recibió ayer mas de dos mil cartas de Andalucía, Castilla y Galicia, pidiéndole puestos subalternos y crediticiales de otra importancia.

Lopez Dominguez y Sagasta han conferenciado detenidamente

te. Versó la conferencia sobre la actitud de la mayoría parlamentaria.

El nombramiento de subsecretarios ha producido serios disgustos, y también hay disidencias por esta causa. Censúrase que los ministros hayan atendido mas á sus amistades que á los méritos y servicios de los favorecidos. Tal impresión ha causado esto, que entre los mismos izquierdistas se oyen censuras muy fuertes dirigidas á Moret, Lopez Dominguez y Linares Rivas.

De este modo empieza el nuevo gobierno á desacreditarse.

ÚLTIMA HORA.

Parece que los ministros se inclinan á que no haya amnistía. Los conservadores aplauden este propósito. Los liberales creen que la izquierda dinástica va á desprestigiarse de este modo antes y con tiempo.

Los ministros Sres. Moret y Sardoal celebraron anoche una detenida conferencia con el Sr. Martos, que es el Espíritu Santo de la situación.

En el plan del ministro de la Guerra entra la supresión de las direcciones generales; creación de divisiones y brigadas regionales, cuyo sistema han defendido en el Parlamento el general Lopez Dominguez y algunos republicanos, y reformas radicales en el Cuerpo de Estado Mayor, para darle una organización mas científica y mas militar.

X. X.

Ecos políticos.

Sobre esto que sigue no se había dicho nada, ó, al menos, nada habíamos leído nosotros en ningún colega:

El Siglo Futuro es el que lo publica. Atención:

«El antiguo elector de Brandeburgo, hoy emperador de Alemania, recibió al jefe del Estado constitucional español, reservándole en los actos oficiales y públicos un segundo lugar. Desde la estación de Hamburgo á la residencia imperial no creyó conveniente ofrecerle un puesto en su carretela—«para no suscitar emociones» decían candidamente algunos corresponsales de periódicos—prefiriendo la compañía de su edecán. En los simulacros y maniobras militares, el viejo emperador iba delante llevando—«á respetuosa distancia» decían también los corresponsales—á un numeroso séquito de soberanos y príncipes reinantes. De manera, que el jefe constitucional del Estado español, compuesto de veinticuatro millones de habitantes, se halló siempre en medio y al nivel de los soberanos de Rumania y Servia, cuyos Estados, compuestos de un millón de súbditos, son feudatarios de Alemania. ¿Prescribe la etiqueta germánica un ceremonial semejante?»

Trasladamos la pregunta á los que estén al tanto de ceremonias y de etiquetas.

El señor marqués de la Vega de Armijo, tiene la palabra.

Dice *El Clamor de la democracia*:

EL NUEVO MINISTERIO Y SU ESPÍRITU SANTO.

Sar **S**oal—Fomento.
 Val **V**arcel—Marina.
 Mo **M**et—Gobernacion.
 Lopez Dom **L**inguez—Guerra.
 Linare **L** Rivas—Gracia y Justicia.
 Gallos **G**ra—Ultramar.
 Ru **R**z Gomez—Estado.
 Suarez I **S**clan—Ultramar.
 P **P**o sada H.—Presidencia.
 Sardo **S**o
 L **L**opez Dominguez.
 Ru **R**z Gomez.
 Suarez I **S**clan.
 Mor **M**t.
 Li **L**ares Rivas.
 Gallos **G**ra.
 P **P**o sada Herrera.

Refiriéndose un periódico á la conversacion que tuvo con el jefe del Estado el señor Lopez Dominguez, dice:

«La que parece inexacto es que el general Lopez Dominguez haya pedido la derogacion de la ley constitutiva del ejército.»

Y no ha pedido la derogacion de la orden prohibiendo á las músicas militares tocar polkas y contradanzas?

Porque despues de la última contradanza militar parece que el señor Martinez Campos se habia reconciliado con la música de baile.

El director gerente de *La Correspondencia Ibérica* (diario republicano de Barcelona, fué conducido á la cárcel, cuando ya estaba agonizando el Ministerio fusionista.

Este no quiso emprender el viaje sin dar esa última prueba de su liberalismo y de su amor á la prensa.

No hacia falta; pero siempre es de agradecer.

¡Qué lástima que este país y especialmente los partidos liberales tengan mala memoria!

EXORCISMOS.

Desde hoy queda abierta en nuestro periódico una seccion con este titulo, dedicada á los presbiteros que tengan los demonios en el cuerpo.

Póngase el que quiera al alcance del hisopo.

Como *El Avisador*, que es un verdadero pasquin, dicen que gasta hopalandas y se enfurece como un endemoniado, le haremos merced de nuestros exorcismos, para que los diablos le dejen vivir en paz y á nosotros tambien, que buena falta nos hace á todos.

El papelucho socrático nos habla de nombres respetables para toda persona decente.

Palabras retumbantes de que no haremos caso maldito, porque se han puesto las cosas de tal modo, que lo que es respetable para *El Avisador*, no lo es para nosotros.

De decencia no hablemos, porque *El Avisador* no entiende de estas cosas.

Ni poco, ni mucho, ni nada.

Sin ton ni son, como hizo con un amigo nuestro para insultarlo ese pasquin que se llama periódic-

co, así haremos nosotros, llevando y trayendo cuando se nos antoje, lo que haya de más respetable para *El Avisador*.

El dirá: ¿Y á mi, qué? Y nosotros decimos: ¿Y á LA CRÓNICA, qué?

Es verdad; nuestro periódico es una columna mingitoria. Lo hemos hecho de intento para colocar dentro de ella á *El Avisador*.

Y aun así creemos que está muy honrado.

Tambien es verdad que por decir cuatro frescas á quien merece ciento, nos impusieron un año de suspension y nos sacaron algunos miles de reales.

El recuerdo de ese percance de LA CRÓNICA hace saltar de gozo á *El Avisador*.

Este papelucho despreciable se goza en el mal ajeno, y cree que nos hace daño obrando así; pero se equivoca, que nos gustan mucho estos respingos de caridad rea.

Si nosotros pudiéramos hablar, diríamos quienes son los que pueden robar *santamente*, porque esto ya lo sabríamos decir sin ser tan ilustres abogados como algunos presbiteros fatuos que nosotros conocemos.

Como *El Avisador* ha abierto cátedra pública de groseria no necesitamos aprender de otros, si no de él, brutales agresiones.

No se queje, por que al fin usamos con él las formas que él emplea para con los demás.

¿Quién le ha ido á contar á *El Avisador* que el abogado á quien alude sostuvo que uno habia robado *santamente* un bacilao, para cumplir con el precepto divino de la abstinencia? ¿Algún escribano de la Santa Hermandad? Pero el imbecil no comprendió la ironía.

Que sea ó no precepto divino el de la abstinencia nos tiene sin cuidado, como otras muchas cosas de que *El Avisador* se rie por dentro y nosotros por de fuera.

«Luego—dice *El Avisador*,—invocando los clavos de Cristo como si estos sagrados clavos fuesen los de una herradura para LA CRÓNICA...»

Este calzado no lo gasta nadie más que *El Avisador*.

Por eso hemos pedido que le pongan en una manea.

Y si no es bastante, pediremos que el director de la recua sujete con el arial al que respingue demasiado.

LA CRÓNICA suelta las cosas en crudo y en bruto, por que la miel no se ha hecho para la boca del asno.

Ya sabe LA CRÓNICA que el peor mal de los males es tratar con *El Avisador*.

Pero aún á costa de recibir un par de... flores de *El Avisador*, no quiere perderle de vista, por aquello de que «A burro tonto, arriero loco.»

Si la respetabilísima persona á que alude *El Avisador* se cayera dentro de una alcantarilla, bonita se pondría; pero algo peor fuera que cayese en la boca de *El Avisador*.

En el supuesto de que tan respetable persona se cayera en la

alcantarilla, dice *El Avisador*: «¿Y á mi qué?» ¡Pobre persona respetable! Que cariño le tiene *El Avisador*!

¿Y el diplomático *pae* Joaquín, cuando nos entretiene un rato con su pintoresca elocuencia?

¡Que gana tenemos de oír aquello de la cándida azucena, el rosicler de la aurora y el aliento perfumado de las flores!

Pae Joaquín, ya que no por nosotros, hágalo usted por dar gusto á las beatas.

¿Y el sobrino de su tío, en que se ocupa? ¿Pinta? ¿Hace versos? ¿Escribe en *El Avisador*?

Póngase las gafitas, dejése de hacer el modesto y quitele al poeta de *El Avisador* la destemplada lira, que parece un guitarra.

De todo un poco.

De una carta de Rennes (Francia) dirigida á un amigo nuestro por uno de los emigrados; transcribimos lo siguiente:

«Creo que no le he dicho nada de nuestra escuela. ¡Cuánto habia V. de reirse si nos pudiera ver! Figúrese usted una escuela de niños de 40 años arriba, calvos casi todos y el que no lo está, con el pelo cano; que caladas las gafas y cartilla en mano principiamos á deletrear el alfabeto y á contar. Merece la pena de ver los visajes y modulaciones que tenemos que hacer para pronunciar la u. Cuatro ó cinco profesores de aqui han pedido un local al Ayuntamiento, estableciendo en él expresamente para nosotros una clase gratuita en donde trabajan con afan para hacernos aprender la lengua francesa; por desgracia ninguno de aquellos chapurrea siquiera el castellano; y como los españoles somos como Dios nos ha hecho, no hacemos más que reirnos los unos de los otros y á veces de los maestros, dicho sea sin ánimo de ofenderles; de suerte que sacamos de allí lo que el negro del sermón.

La noticia que han dado á usted de la muerte del comandante Cordovilla, es falsa; dicho señor no ha estado enfermo siquiera, y afortunadamente se encuentra tan bueno como yo. Y conste que mi estado de salud no puede ser mejor.

Nuestro colega de Bilbao *Euskaldun-Leguia*, que aparece semanalmente se ha convertido desde principio de este mes, en periódico diario, introduciendo á más de esta importante variación reformas y mejoras que harán indudablemente del periódico bilbaino una de las publicaciones más importantes de la prensa de provincias.

Al frente del periódico, que defenderá como hasta ahora ha defendido desde su aparición la doctrina del partido republicano democrático federal, se ha puesto nuestro antiguo compañero en la prensa, el conocido periodista don Antonio Sanchez Perez, director que ha sido de varios periódicos del partido y secretario del Consejo federal.

Deseamos al nuevo colega prosperidades sin cuento y larga vida.

Hemos recibido la visita de *El Quintilianense*, de Calahorra, *El*

Adelantado, de Salamanca, *La Reforma liberal*, de Alicante y *El Hispalense*, de Sevilla.

Los cuatro acaban de venir al estadio de la prensa, y nosotros deseámoles larga y próspera vida.

Cosa un tanto difícil en estos picaros tiempos.

Seccion provincial.

Al hablar en nuestro número del día 11 del folleto dado á luz por el Municipio de Almendralejo dijimos:

«Siguiendo por ese camino y no apelando á medidas como las que un teniente de alcalde empleó hace poco tiempo con el redactor de *La Revista* D. Francisco Fernandez y González, que no estaría justificada cuando no la aprobó el Juzgado...»

Estas palabras nuestras han sido causa de que se nos dirija una carta de Almendralejo manifestándonos que el Sr. Fernandez y Gonzalez fué detenido de orden del teniente de Alcalde don Joaquín de la Rosa, por desobediencia; y que pasado el asunto al Juez de instruccion, este declaró procesado al señor Fernandez y acordó el embargo de sus bienes; pidiéndonos que en vista de estos datos rectificásemos ó aclareásemos lo que dijimos el día 11 acerca de la detencion expresada, toda vez que de ninguna manera se relaciona esta con el Sr. Fernandez y Gonzalez, como redactor de *La Revista*.

Tal vez nos explicáramos mal en LA CRÓNICA del día 11; pero nuestro propósito no fué decir que el señor Fernandez y Gonzalez, habia sido detenido como redactor de *La Revista*. Indicamos esta cualidad, como lo habian hecho otros periódicos, porque en efecto la tiene el señor Fernandez; pero sin suponer que la detencion estuviera relacionada con las cuestiones del periódico.»

Consta, pues, así, y sepase que careciendo de antecedentes respecto á aquella medida, nos figuramos que no estaria justificada, cuando el Juzgado acordó poner inmediatamente en libertad al señor Fernandez. Verdad que en muchos casos los Tribunales aunque encuentren motivos para proceder contra una persona, decretan que esté en libertad con ó sin fianza; pero en estos casos, cuando la persona á quien se atribuye un delito, está detenida de orden de la autoridad gubernativa suelen aquellos tardar uno ó dos dias en estudiar el asunto para resolver lo que consideran mas conveniente.

Por lo demás, ya sabremos el resultado de la causa que segun la carta á que nos referimos se instruye contra el señor Fernandez y Gonzalez y lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Nuestro amigo don Manuel de Velasco, marqués de Riocavado, ha contraído matrimonio con la señorita de Solis.

Deseamos á los jóvenes esposos una eterna luna de miel.

Seccion local.

Vamos á dedicarle á *La Nueva Revista extremeña* más sueltos, para que al fin esclame como las lagartijas de la fábula: «Mucho valemus, por más que digan.»

No necesita ponerse hueco el periódico aparantemente zurdo, por

que de algun tiempo acá, tan lleno de aire se ha puesto, que vá á reventar el mejor dia.

Lo que irónicamente dice *La Nueva Revista*, del pueblo de Paris y del general Thibaudin, pue dejárselo á contar al uno y al otro. Es posible que Paris se indigna con las cosas de *La Nueva Revista*.

Ó que se eche á reír. Pero ni lo uno ni lo otro, porque Paris hará lo que algunos correligionarios de *La Nueva Revista*: no leerla, y si la leen, sonreírse.

El órgano autorizado es *El Eco*.

No se disguste el colega porque hayamos hablado del graznido de los gansos del Capitolio, pues si se enfada, vamos á pedir que baile.

Nosotros no hemos aludido con aquel recuerdo á los redactores de *La Nueva Revista*, porque con los que no dan motivo para que se les falte, nosotros no usamos nunca malas formas; pero tenga presente el colega, que aún cuando ahora está haciendo el jaque, sabremos devolverle insulto por insulto.

Para el periódico rabiosillo, en todas partes habrá gansos, menos en su redacción, donde, segun cuentan, se reúnen ahora los pavos reales.

La Nueva Revista nos amenaza con recordarnos los tiempos en que fuimos unionistas, clérigos, posibilistas y por último progresistas democráticos.

Ya discutimos con el colega, en otra ocasión, acerca de esto y no aceptó la colección de *La Cronica* que le ofrecimos para que nos probara que habíamos sido unionistas y posibilistas.

Pero aunque fueran verdaderas las evoluciones, el colega no es el más autorizado para censurarlas, porque puede que algunos de sus amigos que se pasaron de la demagogia á la monarquía, vuelvan de la monarquía á la demagogia.

¡Es tan fácil, una vez aprendido el camino!

—¿Qué papel hace ahora *La Nueva Revista* entre los de la izquierda?, preguntaba un curioso á un partidario del Sr. Moret.

—Pues el de aquel que asistió á una boda sin que nadie lo convidara; y al preguntarle los padres del novio y los de la novia quién le ha dicho á V. que venga? Contestó: ¿Quién me ha dicho que no venga?

Pobre *Revista*! Ella dirá que está en la izquierda por derecho propio; pero la cuestión estriba en que le reconozcan este derecho sus correligionarios.

¿Qué almibarada está ahora *La Nueva Revista* con los conservadores! Da cuenta de sus dolencias y de lo que hacen como concejales.

Así nos gusta; pero no está bien que á unos se les llame distinguidos y á otros no.

Ó se tira de la cuerda para todos, ó para ninguno.

Ha observado un izquierdista que *La Nueva Revista* extremeña tiene censuras para todo el mundo, menos para los conservadores.

Esto, á nuestro entender, nada significa; es que á los conservadores les sucede lo que á los San-

tos poco milagrosos: Que nadie se acuerda de ellos.

Sin embargo, hay quien se empeña en que este silencio de *La Nueva Revista* es la punta del ovillo.

El bando de buen gobierno que se aprobó por el municipio algunos meses ha, y que se halla vigente, dispóné que se castigue con la multa de 2 pesetas á los que de noche canten en las calles.

Peró á los serenos les parece sin duda mejor aplicar otra pena; hace 4 noches uno de aquellos dió un gran número de sablazos á dos jóvenes por el grave delito de ir poco después de las once cantando por la calle; y por cierto que no cantaban nada que pudiera ofender á los oídos más castos.

Los jóvenes aludidos, de los cuales uno no pudo trabajar al día siguiente del suceso, por causa de los golpes que recibió, suplicaron varias veces al sereno que no los castigase de aquel modo, pero en vano; el agente de la autoridad no cesó de descargar sablazos hasta que lo tuvo por conveniente.

Hay que advertir que al sitio en que ocurrió el hecho acudió el Inspector de vigilancia que pasaba por las inmediaciones y pareciéndole sin duda insuficientes las *caricias* que con el sable hacía el sereno á los dos jóvenes á que nos referimos, enarboló el bastón y les dió con él unos cuantos golpes. Por señas, que á causa de esto saltó la contera del bastón.

La escena terminó conduciendo á los cubos á los jóvenes apealeados. Perfectamente.

El sereno, cuando empezó á dar sablazos á las víctimas les dijo: «No les he dicho que no canten?» Estas aseguran que tal prevención no habia sido hecha á ellos sino á algunos amigos suyos que iban á poca distancia y con los cuales habian estado en una casa donde se celebró un bautizo; pero supongamos que el agente de la autoridad hubiera ordenado antes que no cantaran, á los mismos á quienes castigó tan duramente, ¿es este motivo bastante para emplear tal procedimiento? Ya hemos dicho que el cantar de noche en las calles está penado en el bando de buen gobierno con 2 pesetas de multa; y la desobediencia á la orden del sereno, para que no cantasen, caso de ser cierta, constituiría á lo sumo una falta castigada por el código con pena leve.

Aun cuando no fuera así, aun cuando se hubiese tratado de un delito, no estaria justificado que los agentes de la autoridad hicieran uso de sus armas mientras las circunstancias no les obligasen á ello.

Llamamos sobre el asunto la atención del Sr. Gobernador civil interino y también la del Ayuntamiento, para que vean de qué modo se cumplen sus disposiciones.

El día 18 falleció Waldino Pimentel, el único hijo varón que tenia nuestro amigo don Miguel Pimentel y Domaire.

Waldino Pimentel que contaba 10 años, era un niño de gran inteligencia y que se hacia querer de todo el mundo por sus bellas cualidades.

Nos asociamos al vivo dolor que aflige á nuestro amigo y á su familia toda por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Anoche debutó con *El Juramento* la compañía de zarzuela de que es director D. Manuel Artañeta.

Las tiple señoritas Crós y Pizarro agradaron al público.

También anoche se verificó la sesión inaugural de el Ateneo de Badajoz, en el año académico de 1883 á 1884.

De este acto nos ocuparemos en el número próximo.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion e piñola y americana.— Hemos recibido el núm. 23, año 27 de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesías de los señores Navarrete, Más y Prat, Osorio Bernad, Madrazos y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Maniobras del ejército alemán.—Las tardes de otoño en Recoletos.—La industria salitrera en el Perú.—Industria de Mayaguez.

Su Administración Carreta 12, Madrid remite un número gratis á quien lo solicite.

La Ilustracion de la mujer.—Con este título vá á publicarse en Barcelona un periódico consagrado exclusivamente al bello sexo, y que seguramente ha de merecer los favores del público.

Según el prospecto que tenemos á la vista he aquí las condiciones de esta publicación:

Cada 15 dias se reparte á las suscriptoras un cuaderno que contiene:

1.º Un número de *La Ilustracion de la mujer* de 8 grandes páginas de papel superior y glaseado y esmeradísima impresion con preciosos grabados.

2.º Un número de *La Revista de modas* y labores, suplemento á *La Instrucción de la mujer*.

Y 3.º de una composición musical.— Alterna con dicha composición un figurín iluminado procedente de Paris.

Cada cuaderno ó reparto cuesta una peseta.

Administración. Sociedad del crédito intelectual, paseo de Gracia 91, Barcelona.

Pildoras Holloway.—El Gran Secreto.

—Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico; pues las *Pildoras Holloway* son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANEL CABALLERO pintor, adornista y ornamental; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora maestras de 3 y medio reales á Trece uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Moldes de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menzilas para balcones de 18 á 40 reales. Re mates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan maestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VAPORES CORREOS.

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Malaga » 7 y 27	
	Cádiz » 18 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VILLA-CRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicio á antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayaguez, Ponce y Aguadul. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. Jose de Guatemala, Champerico, S. J. Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso por es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales; 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, g duplicado.—Madrid.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAPSULAS
DARTOIS
Unico remedio en todos los grados.
OTRACION RAPIDA
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.
Exigir el Sello del Estado francés
105, RUE DE RENNES, PARIS
MADRID, Sordo, 31
Por menor á 14 reales.
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz D. J. Jimenez.

LAS
Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez, Farmaceutico.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea fuere el que el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que *facilita al comprador el pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por más de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esquivarlas con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a más* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION-18-BADAJOZ.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

LA ÚNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGÍTIMOS DE LA REAL CASA

12 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4 000 depósitos en los principales establecimientos de España

Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería

expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES,

PARA

BANDAS Y ORQUESTAS,

DE

ANTONIO COVARSI.

Casa fundada en 1874.

ÚNICO EXPENDEDOR DE PIANOS EN LA PROVINCIA. DE LA FÁBRICA DE LOS SEÑORES RAYNARD Y MASERAS, DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica
Órganos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Preciosos surtidos de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras mas acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho mas superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varios empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, calle, dela Soledad, 25. BADAJOZ.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquitos de 4 y 8 bolsitas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 36 clases, desde 20 Rs. a 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 13 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.